

JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 201

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-8941 *Información pública de solicitud de autorización de rehabilitación de edificación en suelo rústico, en barrio Churi-Escobedo. Expediente LIC/566/2016.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 116.1 b) de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por Fundación Naturaleza y Hombre LIC/566/2016, para autorización rehabilitación de edificación en suelo rústico, en barrio El Churi-Escobedo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Camargo, 3 de octubre de 2017.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2017/8941

CVE-2017-8941